IPES INFORME DE AVANCE

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
Vigencia II-2024

Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

Bogotá, 10 marzo de 2024

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL | BOGOTÁ

CPS No 128 de 2025 MATEO RAMIREZ MOLINA Profesional Esp.	CPS No 77 de 2025 EDGAR MAURICIO MERA Profesional Esp.	Versión 04 (10 marzo 2025)

Dependencia
Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico
Instituto para la Economía Social – IPES

Proyectó
HUGO MATEO RAMIREZ MOLINA
Contratista
Revisó
EDGAR MAURICIO MERA
Contratista
Aprobó
ADIANA VILLAMIZAR NAVARRO
Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico

Vigencia
II - 2024
Semestral

Fecha de Elaboración
10/03/2025

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO DEL NUEVO PLAN 4
3. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 4
4. PROPUESTAS DE MISIÓN Y VISIÓN 7

MISIÓN 8

VISIÓN 9

5. RECOMENDACIONES O ACCIONES DE MEJORA 9
6. ANEXOS 9

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la *función pública*, el proceso de planeación parte de las bases de los instrumentos de planificación de desarrollo a nivel nacional y territorial, definiendo de manera participativa y concertada los objetivos, las grandes estrategias y productos que se adelantarán, en total cumplimiento y alineación con las directrices del Gobierno Nacional. A partir de allí, las entidades públicas realizan la definición de los planes estratégicos institucionales a cuatro años y el plan de acción anual, en concordancia con los objetivos, las metas estratégicas y los compromisos adquiridos previamente.

El Plan de Estratégico Institucional – PEI es el instrumento mediante el cual se establece la plataforma estratégica, misión, visión, valores, objetivos estratégicos, estrategias y demás lineamientos que orientan y direccionan la gestión institucional. El PEI 2020-2024, contó con vigencia hasta el 30 junio de 2024, una vez formulado un nuevo Plan Distrital de Desarrollo para Bogotá. Para el cuatrienio 2024-2028 el Instituto para la Economía Social – IPES proyecta un nuevo Plan Estratégico durante el segundo semestre de 2024, articulando los productos estratégicos y operativos de las diferentes dependencias, con los procesos institucionales, misión, visión, objetivos y políticas de la entidad.

Para la formulación de la misión y la visión, así como de los objetivos estratégicos de la entidad, se realizaron ocho (8) mesas de trabajo internas durante los meses de septiembre y octubre de 2024, en donde se validaron de manera participativa los focos estratégicos y los distintos contenidos del Plan. El documento consolidado del PEI fue construido por la Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico y revisado por todas las subdirecciones y oficinas de la entidad, sometiéndose a aprobación durante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD, realizado el día 17 de diciembre de 2024.

2. OBJETIVO DEL NUEVO PLAN

El nuevo Plan Estratégico es formulado dada la necesidad de actualizar la misión y visión, los focos estratégicos y de planeación, así como las metas, acciones y los indicadores a implementar durante el cuatrienio. Con las observaciones y ajustes sugeridos en las mesas de trabajo llevadas a cabo en el segundo semestre de 2024, el PEI será publicado una vez validado durante el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño del año 2025.

3. PRIORIZACIÓN DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Una vez formulado un nuevo Plan Distrital de Desarrollo para Bogotá, vigencia 2024-2027 ‘Bogotá Camina Segura’, surge la necesidad de adaptar los objetivos, estrategias y proyectos del IPES mediante la formulación de un nuevo Plan Estratégico Institucional.

Dado el alcance actual de la misión y visión del Instituto para la Economía Social, y la necesidad de fortalecer la acción de la entidad frente a los distintos actores de la economía social, se requiere formular una nueva misión y visión para la nueva vigencia. Es por esto que se planteó llevar a cabo un proceso de formulación entre las distintas subdirecciones y dependencias del IPES, para fijar nuevos objetivos estratégicos y acciones para el nuevo PEI, con el siguiente cronograma de trabajo:

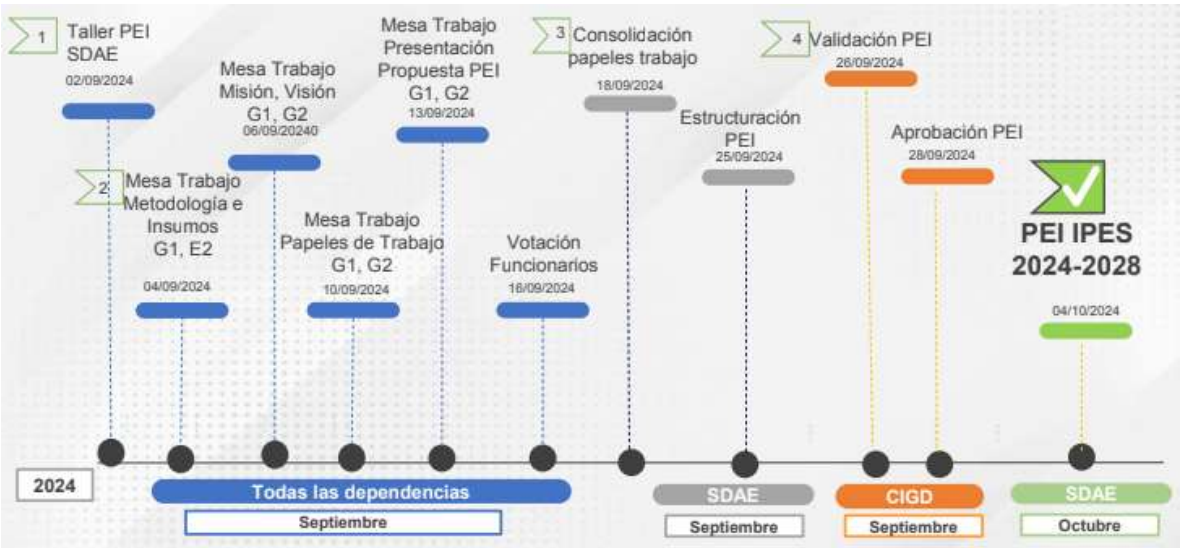

Figura 1. Cronograma de formulación PEI 2024-2028
Fuente. Subdirección de Diseño y Análisis Estratégico

De esta forma, se desarrollaron las siguientes mesas de trabajo en torno a la formulación del Plan Estratégico, en donde se evidenció un trabajo participativo y alineado con una metodología efectiva (basada en un *balanced scorecard* o cuadro de mando integral).

Mesas de trabajo consolidación PEI

Mesas de trabajo PEI	Temas desarrollados
Mesa 1. Septiembre 04	Se realiza realiza reunión con todas las subdirecciones del IPES, para dar orientación metodológica y concertar cronograma de formulación.
Mesa 2. Septiembre 06	Se realizan dos mesas paralelas, una con las Subdirecciones SFE, Redes y SESEC, y otra con Control Interno, Control Disciplinario, SAF y Comunicaciones. Se discute, revisa y concerta 1 propuesta

	conjunta por mesa, tanto para Misión como para Visión 2024-2028.
Mesa 3. Septiembre 10	Mesa con Junta Directiva de Vendedores Informales y delegados de subdirecciones del IPES, para la construcción de DOFA y recolección de sugerencias.
Mesa 4. Septiembre 13	Mesa con Junta Directiva de Vendedores Informales y delegados de subdirecciones del IPES, para la construcción de DOFA y recolección de sugerencias.
Mesa 5. Septiembre 18	Se construyó conjuntamente entre las subdireciones el Cuadro de mando integral, con base en la DOFA.
Mesa 6. Septiembre 20	Se revisó y complementó conjuntamente entre las subdireciones el Cuadro de mando integral, con base en la DOFA.
Mesa 7. Septiembre 25	Se revisó y complementó conjuntamente entre las subdireciones el Cuadro de mando integral, con base en la DOFA.
Mesa 8. Septiembre 30	Se revisó y aprobó última versión del Cuadro de mando integral, con los objetivos estratégicos formulados, sus metas, indicadores y proyectos de inversión correspondientes.

Resultado de estas mesas de trabajo, se priorizaron 11 objetivos estratégicos para el nuevo Plan Estratégico Institucional, con 36 metas y 48 indicadores.

Objetivos Estratégicos 2024-2028:

1. Ofertar alternativas y servicios diferenciados a los grupos de valor considerando la ruta de atención integral y las necesidades de innovación.
2. Desarrollar integralmente la ruta de formación y orientación para el empleo desde el diagnóstico de necesidades, orientada a los grupos de valor para lograr su inclusión social y productiva en condiciones dignas.
3. Ampliar y mantener el número de Plazas Distritales de Mercado fortalecidas para el turismo, a través del posicionamiento de su cocina tradicional y de la exaltación de estos patrimonios cultural e inmaterial.

4. Contribuir a través de las Plazas Distritales de Mercado con la implementación de la Política Pública de seguridad alimentaria y nutricional de Bogotá, facilitando los espacios adecuados para el abastecimiento de alimentos y la comercialización de productos de primera necesidad.
5. Diseñar e implementar un modelo de servicio del IPES que responda a los intereses de los grupos de valor y partes interesadas, con la potencialización del Talento Humano de la Entidad.
6. Modernizar las herramientas tecnológicas y la gestión documental para fortalecer la gestión financiera y contable.
7. Definir estrategias de mejora que permitan la articulación entre procesos fomentando la comunicación efectiva y el trabajo en equipo.
8. Fomentar la participación e inclusión de los actores involucrados en la adquisición de bienes y servicios de la entidad en el marco del sistema de compras públicas a través de mecanismos que promuevan la apropiación y difusión del conocimiento, fortalezcan sus capacidades y mejoren el relacionamiento con la ciudadanía y grupos de valor.
9. Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión de la Entidad en el marco del MIPG y con ello optimizar la gestión institucional y reducción de no conformidades producto del Plan de mejoramiento interno o de observaciones generadas por los entes de control.
10. Diseñar, implementar y evaluar un modelo de gestión del conocimiento e innovación.
11. Gestionar la consecución de recursos con entidades públicas, empresas privadas, fundaciones u Organizaciones No Gubernamentales ONG- nacionales e internacionales, para ampliar la capacidad de gestión de la entidad y fortalecer la ejecución de los programas y proyectos.

4. PROPUESTAS DE MISIÓN Y VISIÓN

ITEM	GRUPO 1 MISIONALES	GRUPO 2 PROCESOS APOYO	PROPUESTA CONSOLIDADA
MISIÓN	El Instituto para la Economía Social – IPES desarrolla acciones en el ecosistema de la economía social mediante el fortalecimiento de	El Instituto para la Economía Social, como entidad del Distrito Capital, gestiona estrategias que permitan potenciar la generación de ingresos mediante el uso y	El Instituto para la Economía Social – IPES desarrolla acciones en el ecosistema de la economía social, a través de una atención integral

	competencias, el impulso al emprendimiento, la generación de alternativas económicas, y la contribución a la seguridad alimentaria a través de las Plazas Distritales de Mercado, dignificando las actividades de nuestros beneficiarios y sus familias dentro del sistema productivo de la ciudad.	aprovechamiento económico del espacio público, identificando capacidades productivas y necesidades de la población sujeto de atención a través de la formación, el emprendimiento y el abastecimiento alimentario, mejorando sus condiciones de empleabilidad y calidad de vida con un enfoque social, aportando a una Bogotá más equitativa, sostenible y segura.	con programas de formación, apoyo a emprendedores y la promoción de prácticas comerciales éticas y sostenibles
VISIÓN	En el 2035 el Instituto para la Economía Social - IPES será reconocido como una entidad líder, que articula las relaciones de la economía social e impulsa el desarrollo de una cultura económica local, con estrategias orientadas a lograr la inclusión productiva y el turismo en las Plazas Distritales de Mercado.	El Instituto para la Economía Social en el 2030 será la entidad líder en la promoción de un modelo de inclusión económica y social, reconocida a nivel nacional e internacional, que impulse el desarrollo económico, orientado al mejoramiento continuo de las condiciones sociales, formativas y productivas de la población sujeto de atención, en el marco de los valores y principios institucionales.	En el año 2030, el IPES será referente en la promoción de la economía social, contribuyendo a la reducción de las desigualdades en Bogotá; a través de la creación de oportunidades de empleo digno y la mejora de las condiciones de vida de la población informal, nuestras plazas de mercado se consolidarán como espacios inclusivos y sostenibles, que fomentan la seguridad alimentaria y el acceso a productos de calidad.

Una vez revisadas las propuestas de misión y visión por parte de la Dirección General del IPES, y surtidas nuevas mesas de trabajo internas, surge una propuesta definitiva de misión y visión, que será revisada durante el primer Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 2025.

Misión

Desarrollar acciones en el ecosistema de la economía social, mediante la generación de oportunidades y alternativas de ingreso a las poblaciones vulnerables que realizan actividades económicas informales, para favorecer su organización, el buen uso de los

espacios y bienes públicos y el fortalecimiento de sus actividades económicas, contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida.

Visión

Para 2035, el Instituto para la Economía Social-IPES será un referente en innovación y desarrollo sostenible, reconocido por articular el ecosistema de la economía social, con enfoque en la transformación digital, la inclusión financiera, el fortalecimiento de la cultura económica local y la promoción del turismo responsable en las Plazas Distritales de Mercado. El IPES contribuirá al bienestar ciudadano y al desarrollo económico, sostenible, inclusivo y equitativo de Bogotá.

5. RECOMENDACIONES O ACCIONES DE MEJORA

Importante socializar y apropiar la misión y visión del Instituto para la Economía Social, y la necesidad de fortalecer las acciones definidas en el Plan Estratégico Institucional en el marco de los proyectos de inversión formulados

6. ANEXOS

Matriz Objetivos Estratégicos – Cuadro de mando integral